



**(P0173) MODIFICACION PUERTA DE INGRESO y MOBILIARIO A MEDIDA PARA MESA DE ENTRADAS REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**ARTICULO N° 1: OBJETO DEL PLIEGO**

El objeto de la presente contratación es la provisión de materiales y servicios de mano de obra necesarios para la modificación del acceso y provisión de mobiliario a medida para la mesa de entradas del Registro General Inmobiliario.

**ARTICULO N° 2: PLIEGOS**

Los pliegos de esta contratación incluyen la siguiente documentación:

- Este Pliego de Bases y Condiciones Particulares
- Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Generales
- Planilla de Computo y Presupuesto Oficial
- Planos 1 a 2

**ARTICULO N° 3: CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las consultas y solicitudes de aclaraciones sobre los pliegos se realizarán vía email a la cuenta **serviciosgenerales@jussanjuan.gov.ar**

Las respuestas a dichas consultas se instrumentarán según lo previsto en el Artículo 9° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ARTICULO N° 4: PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial asciende a la suma de **pesos cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos (\$ 462.700)** valor que incluye el IVA, y tasas de Ingresos Brutos y Lote Hogar.

**ARTICULO N° 5: PLAZO**

El plazo para la entrega de las provisiones y/o la finalización de los servicios contratados será de veinte (20) días corridos y se computará desde la firma del Acta de Iniciación de los Trabajos, la que deberá celebrarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato.

**ARTICULO N° 6: ARTICULOS SIN EFECTO**

Queda sin efecto el Artículo 23° del Pliego de Bases y Condiciones Generales en lo que respecta a la obligación de presentar muestras.

Queda sin efecto el Artículo 33° del Pliego de Bases y Condiciones Generales relacionados al lugar de entrega de mercadería.

CONCURSO DE PRECIOS

EDIFICIO: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

OBRA: MODIFICACION ACCESO / MOBILIARIO MESA DE ENTRADAS

UBICACIÓN:

Fecha: 22-10-2020

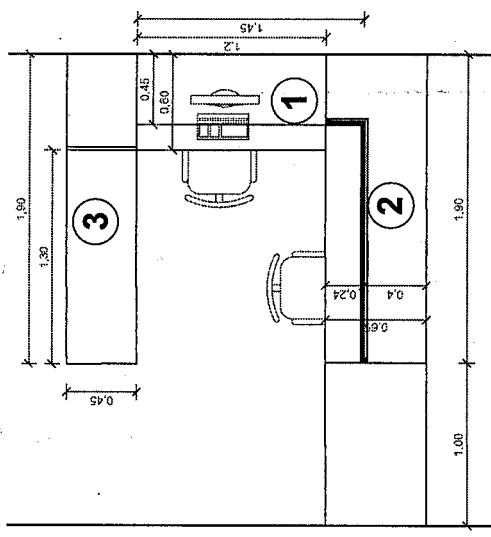
Revisión N° 04

PRESUPUESTO

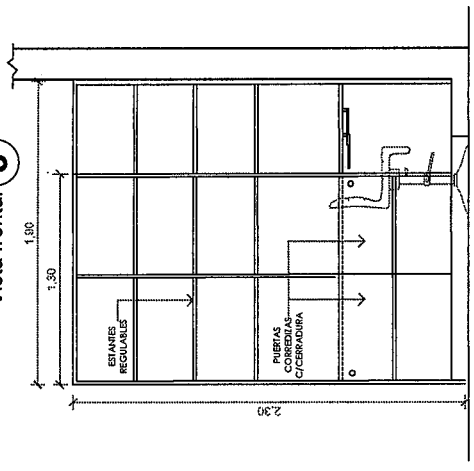
Rubro	Item	Designación de las obras	CÓMPUTOS		PRESUPUESTO		
			Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Parcial	Precio de Rubro
1		<b>TRABAJOS PREPARATORIOS.</b>					\$ -
1.4		Retiro Tabiquería.	m2				
3		<b>CERRAMIENTOS LIVIANDOS.</b>					\$ -
3.1		Tabiques exteriores c/ estructura metálica	m2				
3.1		Cielorraso suspendido placa cementicia	m2				
4		<b>CARPINTERÍAS.</b>					\$ -
4.1		Puerta aluminio tipo modena	un				
4.1		Puerta de rejas corrediza	un				
5		<b>MOBILIARIO MESA DE ENTRADAS</b>					\$ -
		Módulo 1	un				
		Módulo 2	un				
		Módulo 3	un				
5		<b>VIDRIOS.</b>					\$ -
5.1		Vidrios laminado 3+3 mm.	m2				
6		<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA.</b>					\$ -
6.7		Instalac. Canalizada para embutir luminaria	un				
6.7.1		Plafones LED 44w.	un				
7		<b>PINTURAS.</b>					\$ -
7.1		Reparación y pintura al látex en muros interiores.	m2				
		Pintura látex en tabiques	m2				
7.2		Pintura al látex en cielorrasos.	m2				
7.3		Pintura esmalte sintético en carpintería metálica existente	m2				
9		<b>LIMPIEZA DE OBRA.</b>					\$ -
9.1		Limpieza periódica de la obra y final	gl				\$ -

TOTAL COSTO DIRECTO			
A	COSTO NETO		\$ -
B	IMPUESTOS	14,00 %	\$ -
C	BENEFICIOS	22,00%	\$ -
D	SUBTOTAL (A + B + C)		\$ -
E	IVA	21,00%	\$ -
F	IMPUESTOS	2,40%	\$ -
	<b>PRECIO TOTAL DE LA OBRA (D + E + F)</b>		\$ -

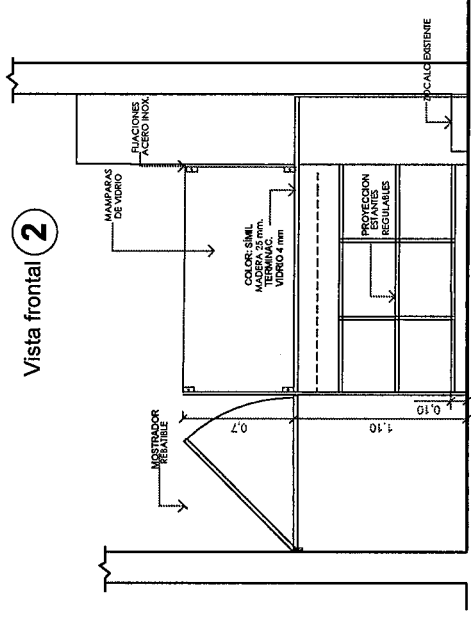
PLANTA



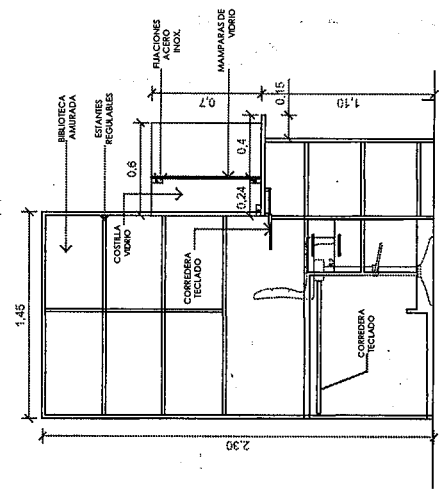
Vista frontal 3



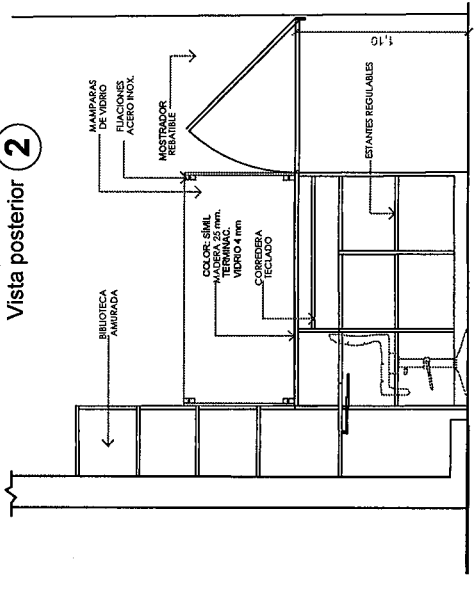
Vista frontal 2



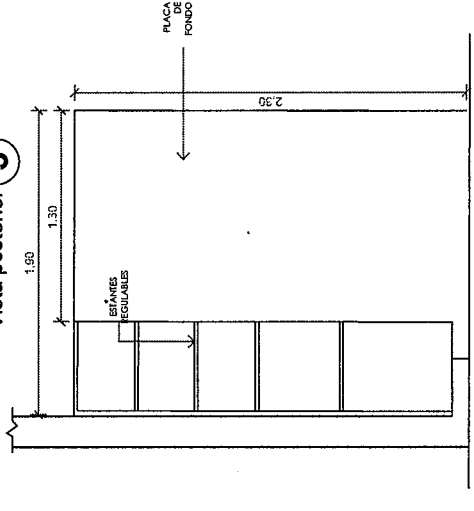
Corte / Vista lateral 1



Vista posterior 2



Vista posterior 3



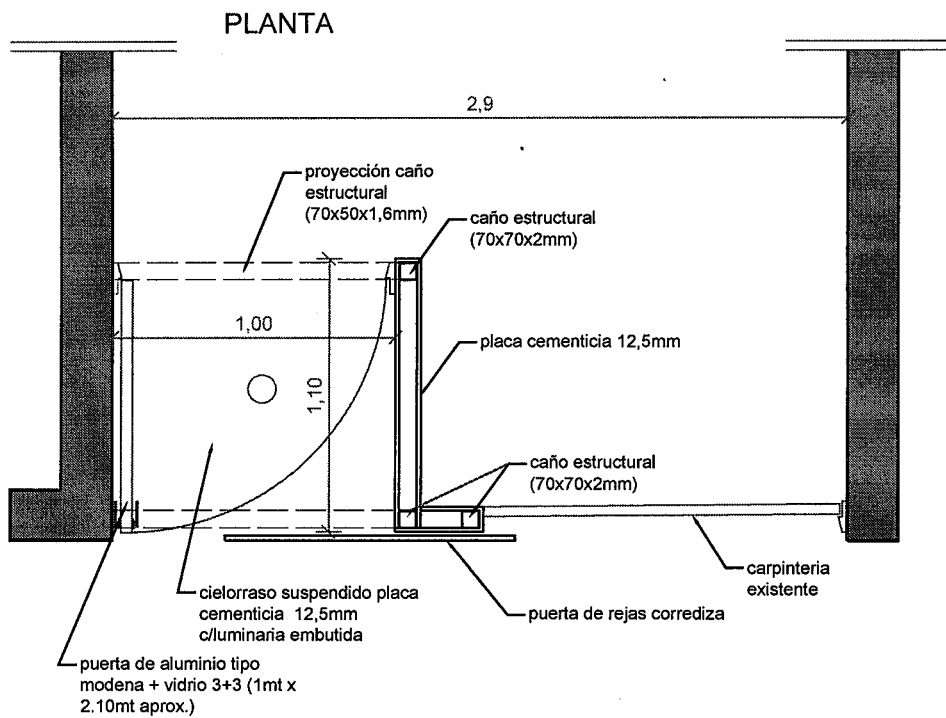
PODER JUDICIAL PROVINCIA DE SAN JUAN  
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

DESTINO DE LA OBRA : Registro Público de Comercio

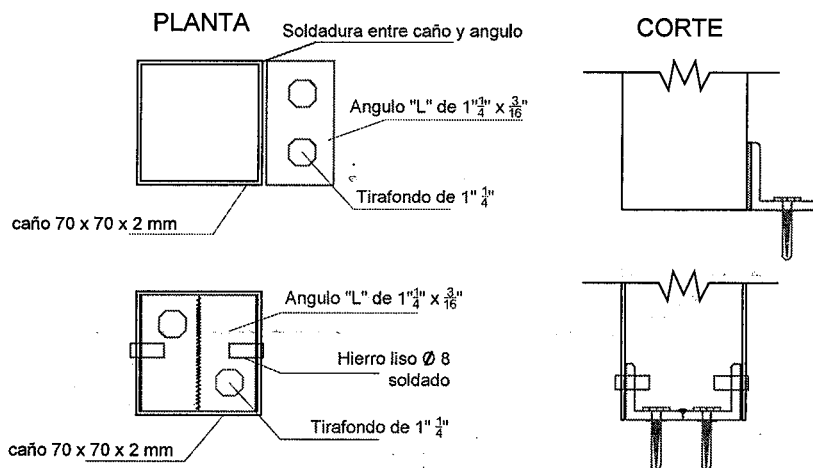
PLANO : MOBILIARIO MESA DE ENTRADAS

Revisión N° 7.-

PLANO N° ESCALA: 02  
FECHA: 12/10/2020



**Detalle de sujeción de caño  
70X70 AL PISO**



**PODER JUDICIAL PROVINCIA DE SAN JUAN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

**DESTINO DE LA OBRA : Registro Público de Comercio**

**Revisión N° 7.-**

**PLANO : REFORMA ACCESO**

PLANO N°:

ESCALA:

FECHA:

**01**

12/10/2020

## PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

Dirección de Servicios Generales

### **OBRA: MODIFICACION PUERTA DE INGRESO y MOBILIARIO A MEDIDA PARA MESA DE ENTRADAS REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO**

#### **Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.**

(Rev:04)

#### **DESCRIPCIÓN GENERAL**

Se modificará el portón de garaje existente como único ingreso al RPC, fijando un paño y sobre el otro, con durlock exterior (placa cementicia) formando un hall de acceso, con puerta de aluminio con apertura hacia afuera, además también se proveerá y colocará una puerta de rejas corrediza para mayor seguridad.

Se extraerá panel de durlock existente detrás de mesa de entradas y se realizará un mobiliario a medida, el cual incluirá mostrador con tapa rebatible, biblioteca con escritorio incluido lateral y biblioteca para el guardado o archivo de documentos, el mobiliario se armará en forma de "U" a fin de optimizar el espacio existente.

**NOTA: Toda rotura o desperfecto en la construcción, elementos y/o terminaciones existentes en el interior y exterior del edificio, ocasionados por los trabajos que se ejecuten durante el transcurso de la obra, deberá ser reparado por cuenta y cargo de la empresa contratista.**

#### **Replanteo de la Obra.**

El replanteo de mobiliario y la modificación del acceso a ejecutar, se realizará conforme al plano de arquitectura. Es indispensable que la Contratista efectúe *mediciones de control previas y con métodos de medición precisos, realizando los ajustes adecuados*, conjuntamente con la Inspección, para salvar cualquier discrepancia que hubiere en los planos, respecto de la realidad.

#### **MODIFICACION PUERTA DE ACCESO**

##### **1.1 REMOCION DE UN PAÑO DE LA CARPINTERIA EXISTENTE**

Los trabajos comprenden el desmontaje, el desarme y/o retiro de un paño de la carpintería metálica existente (1,40 de ancho x 2,80 de alto), conservando el paño de la derecha correctamente fijado a la estructura metálica a montar. -

La Contratista deberá desmontar y retirar por su cuenta y cargo todos los elementos necesarios.

La acumulación de desechos queda absolutamente prohibida. Los mismos serán retirados de inmediato en la medida que se vayan produciendo. El Contratista deberá retirar todos los restos o residuos producidos durante el desmontaje, dejando la obra totalmente limpia y libre de polvos.

##### **1.2 TABIQUES Y ESTRUCTURA METALICA**

Se realizará en estructura metálica con caño 70 x 70 para columnas y 70 x 50 para vigas de la estructura liviana, se montarán placas cementicias para cerramiento lateral y cielorraso hall de acceso. La misma será fijada como se indica en plano.-

Se emplearán soleras U 35-70-35 mm., y montantes C de 35-69-30 mm., con alas moleteadas, de chapa de acero N° 24 zincada por inmersión en caliente, fabricadas según Norma IRAM IAS U 500 243:2004.

Se ejecutarán siguiendo el procedimiento siguiente, a verificar según indicaciones del fabricante:

Se fijará sobre uno de los costados del local una solera metálica guía, al nivel de cielorraso establecido en planos. Esta operación se repetirá sobre el muro enfrentado, debiendo mantener el mismo nivel. Las soleras se fijarán cada 0,40 m, mediante tornillos y tacos plásticos de expansión.

**Uniones:** Las uniones soldadas deberán responder a las recomendaciones indicadas en el Reglamento CIRSOC 304, "Estructuras de Acero Soldadas" en cuanto a técnicas utilizadas, apariencia, calidad y métodos de corrección de los trabajos defectuosos.

Cuando deban unirse dos piezas, las superficies de contacto de cada una de ellas deberán recibir, además, una mano de antióxido antes de efectuarse la unión.

Tal como para la fabricación, todos los trabajos de montaje de obra serán realizados por personal especializado en estas tareas. Deben colocarse perfectamente a plomo y nivel y en su correcta posición.

Se respetará con precisión, forma y dimensiones de los cordones de soldadura.

La mano de obra será especializada de acuerdo a lo especificado en el Reglamento CIRSOC 304.

**Ejecución:** No se utilizarán piezas de metal que hayan sido previamente enderezadas o que presenten defectos de cualquier naturaleza.

El sistema deberá contemplar todas las piezas y elementos necesarios que aseguren la estabilidad, seguridad y la correcta sujeción de todos los elementos.

### **1.3 PROVISION Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO**

**Se proveerá y colocará una puerta de aluminio para el ingreso con apertura hacia afuera, tipo modena color blanco con vidrio 3+3, picaporte tipo sanatorio y cerradura de seguridad.-**

#### Vidrios:

No deberán presentar defectos que desmerezcan su aspecto y/o grado de transparencia.

Las tolerancias de los defectos quedaran limitadas por los márgenes que admitan las muestras que oportunamente haya aprobado la dirección. Podrá disponer el rechazo de los vidrios, si estos presentan imperfecciones en grado tal que a juicio de la dirección los mismos sean inaptos para ser colocados.

Los vidrios a colocar serán de cristal laminado con PVB (polivinilbutiral) de primera calidad, perfectamente transparentes, de 3+3 mm. de espesor mínimo. No deformarán la imagen ante la visión a 60° con respecto al plano de la abertura, no presentarán ondulaciones ni globos de aire en su masa.-

### **1.4 PUERTA DE REJAS**

Se proveerá y colocará una puerta de rejas corrediza de 1,20 de ancho x 2,80 de alto, caño 40 x 10 pintada con antióxido y esmalte sintético, también la provisión y colocación de cerradura de seguridad. -

### **1.5 PINTURA**

Se procederá al pintado con látex mate ultra lavable la estructura liviana montada completa, tanto exterior como interior, también se pintará la carpintería metálica existente a conservar con esmalte sintético color blanco. -

### **1.6 LUMINARIA**

Se proveerá y colocará una luminaria led de embutir 17 x 17 de 24 watts, en cielorraso a montar y las instalaciones eléctricas correspondientemente canalizadas, se proveerá e instalará también una fotocélula. -

## **2) DESCRIPCION DE TRABAJO. -**

### **MOBILIARIO A MEDIDA MESA DE ENTRADAS**

#### **2.1 REMOCION DE TABIQUE DE DURLOCK EXISTENTE**

Los trabajos comprenden el desmontaje, el desarme y/o retiro de tabique existente ubicado en mesa de entradas de aproximadamente 2,00 x 2,10 más de alto, al igual que la reparación y pintura del sector de la pared donde esta amurado el panel. -

La Contratista deberá desmontar y retirar por su cuenta y cargo todos los elementos necesarios.

La acumulación de desechos queda absolutamente prohibida. Los mismos serán retirados de inmediato en la medida que se vayan produciendo. El Contratista deberá retirar todos los restos o residuos producidos durante el desmontaje, dejando la obra totalmente limpia y libre de polvos.

#### **2.2 MOBILIARIO**

La estructura con placas de MDF macizas, con recubrimiento decorativo impregnado con resinas melamínicas, de 25 mm. de espesor, similar madera, en las caras superiores combinando el color cerezo y grafito y de 18 mm., en los laterales y faldones, según plano de detalle. Las uniones con tornillos de cada parte y que quedara a la vista se terminarán con tapas embellecedoras del mismo color a las placas. Las placas deberán presentarse perfectamente a nivel y plomo.

En los encuentros entre placas se utilizarán tapacantos rectos de PVC termo fusionados, de 2 mm. de espesor, de idéntico color y terminación de la placa.

Los **accesorios** serán bandejas portateclados del tipo deslizante, con correderas metálicas, base o pie móvil para CPU y pasacables de PVC circulares, con tapas móviles.

*En todos los casos se realizará previamente una perforación guía y se utilizarán tornillos con un diámetro menor o igual al 30% del espesor del tablero. No se admitirán que los mismos queden sobre el nivel final de terminación de las placas.*

*Todas las estructuras serán encoladas y reforzadas con cuñas o tarugos, no se utilizarán clavos en las estructuras sino tornillos colocados con destornillador y nunca a golpes. Las*

*maderas, ya sean placas, terciadas o chapas decorativas, serán de la mejor calidad en sus respectivas clases y aprobadas por la Inspección de obra.*

El conjunto deberá ser sólido, sin fallas de ninguna especie, debiendo las partes móviles girar o ser removidas sin tropiezos, pero perfectamente ajustadas.

La Contratista solicitará a la Inspección de obra las inspecciones necesarias en taller, para poder controlar las características de todos los elementos, antes de su armado y luego, antes de su posterior envío a la obra.

Los 3 módulos formarán una "U", **como se indica en plano adjunto**, laterales y frente de panel ciego de 18 mm de espesor, con recubrimiento de laminado plástico, color a definir. -

**Módulo N°1:** biblioteca compartimentada con 3 estantes regulables, con escritorio incluido. El escritorio deberá tener cajonera de dos cajones adosada a la tapa lateral de 0,30m de ancho, 0,15m de alto y 0,40m de profundidad, construida en aglomerado compacto de 20mm de espesor con recubrimiento de laminado plástico. Cajones de placa melamínica con guías metálicas con rodamientos de nylon. Cerradura colectiva con tambor frontal y juego de dos llaves. Tiradores de aluminio fijados al frente de los cajones.

Gabinete para CPU, bajo cajonera, con zócalo de 4cm. de alto.

Bandejas portateclado, con correderas de chapa, colocadas a 0,67m del piso.

Todos los cantos serán rectos de PVC de 2mm de espesor, al tono, con terminación redondeada en las aristas. -

**Módulo N° 2:** corresponde al mostrador como se indica en plano adjunto, deberá tener un ancho de 65 cm, espacio compartimentado bajo el mostrador con estantes regulables, zócalo y lateral con mesa rebatible con bisagras para el acceso. -

La pantalla existente deberá recuperarse adaptándose a la estructura nueva, fijándola correctamente a la tapa de mostrador

**Módulo N° 3:** biblioteca con 3 estantes regulables y en la parte inferior 2 puertas corredizas, con cerradura colectiva con tambor frontal y juego de dos llaves, el mismo tendrá  $\frac{1}{3}$  con vista posterior c/ estantes, como se indica en plano. -

### **3 LIMPIEZA**

Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y se realizará una limpieza profunda general, tanto en el interior como en el exterior, procediendo a efectuar el recopio de materiales y organización del obrador.

Los espacios libres circundantes de la obra, se mantendrán limpios y ordenados limitándose su ocupación con materiales o escombros al tiempo mínimo estrictamente necesario, procediendo periódicamente a retirarlos según lo disponga la Inspección.

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos

### **DOCUMENTACION CONTRACTUAL**

- ✓ Este pliego
- ✓ Plano 1 y 2

